



ACTA 663

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS SESENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el **jueves nueve de junio dos mil veintidós**, convocada a las trece horas y treinta minutos, dando inicio a las trece horas y treinta minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas Marco Picado Sánchez; Tesorería Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza (ingresa a las trece horas con doce minutos) Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora (ingresa a las trece horas con treinta y cuatro minutos); Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra (ingresa a las trece horas con doce minutos) y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar da inicio a la sesión seiscientos sesenta y tres. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la fiscalía están presentes en sesión seiscientos sesenta y tres **Artículo tres. Lectura de Agenda seiscientos sesenta y tres.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión seiscientos sesenta y tres que indica:



CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Lectura de Agenda seiscientos sesenta y tres. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Solicitud Centro de Atención Institucional Limón. Inciso dos. Comisión de Actas. Inciso tres. Proyecto FEUNED TE CONECTA. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Actas periodo dos mil diecisiete-dos mil diecinueve. Inciso dos. Archivo Acuerdos. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Alajuela. Inciso dos. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de La Cruz. Inciso tres. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Liberia. Inciso cuatro. Modificación Plan Operativo Anual Lideres. Inciso cinco. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Corredores. Inciso seis. Ratificación de acuerdo de Subpartidas y partidas para el ejercicio económico dos mil veinte tres. Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Red UNED Emprende. Artículo cinco. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyecto Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán. Inciso dos. Proyecto estudiantil Sedes Universitarias. Inciso tres. Proyecto Representación ONDA UNED. Inciso cuatro. Compra artículos FEUNED para divulgación. Inciso cinco. Actividad día del padre FEUNED. Artículo seis. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Camisas faltantes FEUNED. CAPITULO TRES. Asuntos varios. Artículo uno. Mensajería. Se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno. Solicitud Centro de Atención Institucional Limón.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez, lee correo del Centro de Atención Integral Marcus Garvey, de la Sección educativa e once de mayo del dos mil veintidós que indica: *“Deseándole toda clase de éxitos en sus labores diarias y que el creador del universo les ilumine en todo lo que realice. El objetivo de la presente es para solicitar de la manera más atenta su agrupación de una impresora, ya que la que utilizan actualmente en el laboratorio de*



computación se encuentra con desperfectos de impresión por lo que no se cuenta con la misma para la impresión, no contamos con el presupuesto para el arreglo, además, aprovechando el escrito y de acuerdo a las necesidades que presenta el Centro Penal, le solicitamos dos abanicos de pared debido a que el aire acondicionado que está instalado en el laboratorio de computación no enfría en su totalidad, al ser el aula hermética y sin ventilación por sus condiciones, se siente fuerte el calor y a medida que este que estén utilizando un número considerable de estudiantes de la UNED la intensidad del calor se vuelve intolerable a aunado a que hay que mantener los protocolos de seguridad es importante nos puedan donar 21 equipos de computación para los respectivos estudiantes con su mobiliario y sillas y resmas de hojas para el uso diario de los estudiantes privados de libertad de la UNED, para sus proyectos y tareas, así como, nos puedan apoyar en brindarles talleres de matemáticas para administradores y economía general, al no contar con tutorías ni apoyos son asignaturas difíciles de aprobar por la mayoría de estudiantes que llevan la carrera de administración de empresas. Así mismo solicitamos cursos complementarios como el idioma inglés básico, el objetivo es que, al finalizar la carrera, los estudiantes puedan competir con el resto de los profesionales. Esperando una respuesta positiva nuestra petición se suscribe la Licenciada Yelin Acón Sosa, coordinadora de la sección educativa del Centro de Atención Institucional Marcus Garvey Limón". Posterior a la lectura indica que en la visita realizada al Centro de Atención Institucional Limón anteriormente, se les indicó que la Federación se comprometía a reemplazar los monitores dañados de las computadoras que se donaron y que, se iba a tratar de obtener a través del almacén general algún tipo de mesa para utilizado como escritorios para las computadoras debido a que se observó que no contaban con un escritorio para utilizarlas y las computadoras se instalaron en unas mesas en muy mal estado, indica que no sabe la razón por la cual están solicitando tantas cosas. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que es complicado atender la solicitud de las computadoras debido a que la Federación no cuenta con las mismas, indica que en el tema de los cursos ya se envió un documento al Consejo Universitario y que el mismo está en discusión aún, con respecto al tema de las mesas, solicita a la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez realizar una visita al Almacén



General para ver si existe la posibilidad de adquirir estos muebles y posterior a la verificación solicitarlo a través de la Vicerrectoría Académica; La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que consultó el motivo por el cual están solicitando tantas computadoras, indican que ya fueron donadas siete, como respuesta a esto le indican que los estudiantes es muy poco el lapso de tiempo que tienen en el lugar donde están ubicadas las computadoras, no es posible que todos puedan utilizar las mismas, por lo que, algunos estudiantes realizan sus trabajo a mano completamente y algunos transcriben digitalmente y por partes sus trabajos en las computadoras, indica que también se va a realizar la consulta al Almacén General sobre la posibilidad de obtener los abanicos para estos estudiantes, además indica que estos estudiantes no están recibiendo tutorías lo que es un factor en contra para ellos, por lo que considera se podría gestionar que se busque la manera en la que se les hagan llegar los videos de las mismas a través de memorias USB u otro medio, indica que si la Junta Directiva lo autoriza, su persona se ofrece a realizar estas gestiones. Seguidamente, se somete a votación encargar a la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez y la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza como emisarias para darle solución al tema del Centro de Atención Institucional Limón, según la nota enviada y se aprueba con seis votos a favor y tres abstenciones. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Comisión de Actas.** La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que según lo acordado en Asamblea General de noviembre dos mil veintiuno, referente a la Comisión de Redacción de Actas, se les encomendó a esta Comisión, las actas de la gestión dos mil diecisiete- dos mil diecinueve, indica que según lo referido por la Coordinadora de esta Comisión Yuliana Gabriela Navarro Fuentes antes de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en abril dos mil veintidós, a esta Comisión solo le hacían falta siete actas de la gestión mencionada por finalizar, indica que le gustaría saber si ya se culminó con ese trabajo, para que la Junta Directiva tome una decisión con respecto al trabajo con la que la Comisión debe continuar, ya que, Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, coordinadora de la Comisión de Actas había indicado anteriormente que en el momento en que se terminara esa labor, se remitiría un informe del trabajo realizado. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que considera conveniente convocar a la Comisión a le siguiente



sesión para aclarar este tema. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, sugiere no se tome ningún acuerdo con respecto a este tema, hasta no ver el punto que su persona trae en el Artículo dos, inciso uno, que es específicamente con respecto a este tema, por lo tanto, se continua con la agenda. **Inciso tres. Proyecto FEUNED TE CONECTA.** La Vicepresidenta Grettel Fuentes Álvarez indica que en sesiones anteriores se le había solicitado a la Comisión de este proyecto un informe de los gastos que generó la realización de estas giras en el mes de junio, por lo que consulta si ya tienen ese informe, esto para proceder al trámite para el reintegro de estos fondos al presupuesto de la Federación; El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez se disculpa por no presentar ese informe en la presente sesión, debido a que en este momento no cuenta con acceso a un dispositivo de almacenamiento externo (memoria USB) en el que lo realizó, indica que en ese informe su persona no incluye los costos de traslado de su lugar de residencia a Sabanilla y viceversa por lo que, consulta si debe estar incluido ese rubro. Se somete a votación que la comisión de FEUNED TE CONECTA brinde el informe solicitado para la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva de la Federación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Actas periodo dos mil diecisiete - dos mil diecinueve.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo ingresado el treinta y uno de mayo del dos mil veintidós que indica: *“Buenas tardes estimado Marco. Por este medio le remitimos un informe de las actas trabajadas por esta Comisión correspondientes a la gestión 2017-2019. Sin más por el momento se despide. Yuliana Gabriela Navarro Fuentes, Coordinadora Comisión de Actas”*, procede a leer el informe que indica: *“Estimados (as) Junta Directiva FEUNED. ¡Un cordial saludo! Por este medio le remitimos un informe del trabajo realizado por la Comisión de Redacción de Actas de las actas correspondientes a la gestión 2017-2019, de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, misma que tenía como titular de la Secretaría de Actas a Melissa Rojas Naranjo. Esta Comisión trabajó 34 actas de la gestión mencionada, a continuación, se detallan algunas especificaciones en cuanto a dichas actas. Las actas que indican su modificación en forma, se refieren a que los cambios realizados en dicha acta son: 1. Cambio de numeración a letras. 2. Inclusión de los*



nombres completos de los miembros de Junta Directiva. 3. Cambio de acrónimos por el nombre de las instancias y órganos a los cuales se refieren. 4. Gramática y ortografía. Las actas que indican se trabajaron con audio se refiere a que fue una transcripción total por los miembros de esta Comisión, por medio de la escucha del audio correspondiente a la sesión, es importante mencionar que estos son de una calidad deficiente y que, en dichas sesiones, por lo general, no existe una correcta moderación de la palabra, por lo que, en ocasiones se torna difícil la identificación del miembro o persona que está haciendo uso de las misma. Las actas que indican fueron modificadas en forma y audio, es debido a que se contaba con una redacción parcial del acta a la cual se corrigió forma y por siguiente, se continuó la redacción mediante la escucha del audio, otro punto importante es que ya todas estas actas están con el capítulo de viáticos insertado y listas para su publicación, de acuerdo a lo que la comisión pudo realizar referente a las aclaraciones realizadas anteriormente. Existen algunas inconsistencias en el capítulo de viáticos de algunas actas que se detallan como observaciones en la siguiente tabla: Acta 532, Forma; acta 482, Forma; acta 483, Forma, Se repite el artículo 9 de viáticos; acta 485, Forma; acta 487, Forma; acta 488, Forma, Esta acta en forma (incorrecta) está muy compleja de modificar, por lo que se realizaron pocos cambios para no alterar el contenido de la misma; acta 499, Forma; acta 501, Forma; acta 502, Forma; acta 503, Forma; acta 504, Audio; acta 505, Audio; acta 506, Audio; acta 508, Audio; acta 511, Audio, En el capítulo de viáticos no se consigna el artículo 17, se repiten los artículos 56, 119 y 149, no se consigna el artículo 138; acta 512, Audio; acta 514, Audio; acta 515, Forma- Audio 50/50; acta 517, Audio; acta 518, Audio; acta 519, Audio; acta 520, Audio; acta 522, Forma, Se repite el artículo 3 en el capítulo de viáticos; acta 523, Forma; acta 524, Forma; acta 525, Audio; acta 526, Forma; acta 529, Forma- Audio 50/50; acta 530, Audio; acta 531, Forma- Audio 50/50; acta 532, Forma; acta 533, Audio; acta 534, Forma; 535, Forma". Posterior a la lectura el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, indica que estas actas ya pueden ser remitidas para su publicación, por lo que, sugiere que en el caso de aprobarse el acuerdo para su publicación, debe de realizarse la salvedad de que la Junta Directiva actual no se responsabiliza del contenido de las mismas, además da fe de lo indicado en el informe por la Comisión con respecto a la



calidad de audios y modificaciones realizadas a las mismas, recalca que estas actas fueron sumamente complejas de transcribir, menciona que en cada sesión de la Comisión de Actas su persona se encargó de revisar una a una esas actas y que fue una labor muy compleja, además señala que según auditoría, se estableció un plazo al día primero de agosto dos mil veintidós para la publicación de las mismas, y que realizará la remisión correspondiente a los miembros de Junta Directiva de este informe para que lo tengan en su poder para efectos de revisión. Por otro lado, informa que la situación con respecto a las actas correspondientes de la gestión dos mil diecinueve, dos mil veintiuno del acta quinientos treinta y siete al acta seiscientos dos, la Junta Directiva adolecía de un titular en la Secretaría de Actas, por ende, tomaron la decisión de distribuir y asignar la transcripción de las actas de dichas sesiones entre los miembros de Junta Directiva, por lo que desconoce cuales miembros sí realizaron las actas que se les encomendó por lo que hay un rezago en las mismas, desconoce puntualmente el dato exacto de este tipo de actas, además que existe otro tipo de actas, que son las que no se les encomendó a nadie y que la comisión de actas trabajó una parte de estas antes de que se les encomendara las actas de la gestión dos mil diecisiete- dos mil diecinueve, finalmente hace énfasis que anteriormente en calidad de Secretario de Actas había indicado que la Comisión de actas podría trabajar en esas actas que fueron asignadas a miembros de Junta Directiva anterior y que se desconoce su paradero. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar menciona que ese control de las actas asignadas lo registraba quien ostentaba el puesto de Fiscalía, Deivin García Brenes y por ende esto debería estar en conocimiento del actual Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres; El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres; El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres indica que desconoce esa información y que podría realizar la consulta, El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que existe un archivo de Excel de seguimiento de actas compartido en el Archivo Digital *One Drive* a la Junta Directiva, que tiene como título seguimiento de actas, por lo que lo insta a revisar y verificar el seguimiento que se estaba realizando. Posterior a las intervenciones, se somete a votación convocar a la comisión de actas a la próxima sesión ordinaria para que comenten el trabajo realizado y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Archivo Acuerdos.** El



Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez informa que ya se encuentra en el Archivo Digital donde se visualizan los acuerdos tomados en cada sesión, la creación de este archivo fue un compromiso adquirido en sesión seiscientos cincuenta y ocho y ya está listo y a su vez ya fue remitido a los correos de la Junta Directiva. **SE TOMA NOTA.**

Artículo tres. Tesorería Inciso uno. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Alajuela.

El Tesorero Adrián Sancho delgado lee documento que indica: *“06 de junio del 2022 Señores: Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Mediante esta nota se solicita la Lectura para utilizar el rubro de \$37.500 destinado para la compra de las mascarillas del Poa 2022, en la compra de más stickers, ya que las mascarillas se están dejando de utilizar y los stickers han subido mucho de precio, por lo tanto, también en este artículo cambiaría la cantidad aprobada y solicitada quedando de la siguiente manera: Artículo: Stickers. Partida: 1.03.02 Cantidad aprobada: 500 Cantidad solicitada:343. Además, con las memorias USB, por un error se estaba tomando en cuenta un rubro distinto al aprobado en el Poa, por lo que varía la cantidad solicitada para poder ajustar el presupuesto aprobado previamente. Artículo Memoria USB, Partida 2.99.01 Cantidad aprobada 28, Cantidad solicitada 22. Agradecemos la comprensión a esta situación. Atentamente: Asociación de estudiantes Alajuela”.* Posterior a la lectura, se somete a votación la modificación de mascarillas por la compra de stickers, siendo un total de cincuenta y dos mil quinientos colones para la compra de trescientos cincuenta stickers. / dispositivos de almacenamiento externo (memorias USB) de veintiocho unidades a veintidós. y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de La Cruz.**

El Tesorero Adrián Sancho delgado indica que esta Asociación en Plan Operativo Anual incluyen artículos que, debido a las fechas no podrán ejecutarse como lo es la compra de equipo tecnológico y mobiliario, además que no especifican e tipo de artículos de divulgación, por lo tanto, sugiere se deniegue la modificación y se les brinde un plazo para que replanteen la actividad y puedan utilizar ese presupuesto. Se somete a votación y se deniega la modificación y se da tiempo al seis de julio del dos mil veintidós para presentar una propuesta, ya que las fechas de compra de equipo tecnológico y



mobiliario según Oficio FEU 0202–2022, la fecha fue el veintisiete de abril del dos mil veintidós, para que presenten una propuesta donde se haga el provecho del presupuesto asignado y de igual manera asignar montos y cantidades exactas los artículos de divulgación que proponen y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Liberia.** El Tesorero Adrián Sancho delgado lee documento que indica: *“Cuadro de Planeación Presupuestaria: Actividad Aprobada: #Somos UNED: Aniversario de la Benemérita Universidad Estatal a Distancia. Monto: 60.000,00 Actividad Modificada: Compra de materiales y artículos escolares para donación a las más de 50 persona estudiantes UNED que se encuentran en La Cárcel de Liberia y pertenecen al Centro Universitario de Liberia. Monto: 60 000,00. Actividad aprobada: Compra de activos (Compra de impresora de oficina, tipo económica de inyección de tinta). Monto: 110 000, 00. Actividad modificada: Compra de materiales y artículos escolares para donación a las más de 50 persona estudiantes UNED que se encuentran en La Cárcel de Liberia y pertenecen al Centro Universitario de Liberia. Justificación Presupuestaria. La presente modificación presupuestaria se confecciona para ajustar el presupuesto según las necesidades de la Asociación de Estudiantes de la Unión Chorotega del Centro Universitario de la UNED de Liberia, acogiendo las solicitudes planteadas, de las personas estudiantes UNED que están privados de libertad en la cárcel de Liberia. a. La actividad para la celebración del Aniversario UNED, no fue posible llevarla a cabo en el mes de marzo del 2022, debido a las medidas sanitarias para prevención de contagios por COVID-19. b. La compra del activo: Impresora tipo oficina, para tener a disposición de las personas estudiantes del Ceu de Liberia, no fue posible realizarla debido a que no se presentó ante la Universidad, la solicitud a tiempo, cuya fecha límite para el mismo fue el 27 de abril del 2022. En medio de un análisis a lo interno de la Asociación y en comunicación con el personal administrativo del Centro Universitario de Liberia, surge la necesidad de recibir la solicitud de adoptar proyectos que involucren a la población estudiantil privada de libertad del Centro Universitario de Liberia. Por tanto, se requiere el trasladado de fondos, de las actividades #2 y #5, para la compra de hojas ralladas, lapiceros, lápices, borradores, correctores, marcadores, post-it*



y demás artículos, que serán donados a las más de 50 personas estudiantes, que están el centro penitenciario de Liberia y se conoce que, no siempre tienen a la mano este tipo de materiales” Posterior a la lectura, se somete a votación aprobar la modificación de la actividad Aniversario de la benemérita Universidad Estatal a Distancia y compra de activos (impresora) para la compra de hojas ralladas, lapiceros, lápices, borradores, correctores, marcadores, porta notas adhesivas (post it), para la donación a las personas estudiantes del Centro de Atención Institucional Liberia, por un monto de ciento setenta mil colones exactos y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Modificación Plan Operativo Anual Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado que indica que, la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes está solicitado la modificación de utilizar los cuarenta y dos mil colones aprobados para separadores en la compra de veintidós marcadores. Se somete a votación la modificación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Corredores.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que esta Asociación envían una modificación por la totalidad del presupuesto, cuando la única actividad que se les solicitó modificar fue la compra de unas sillas, sin embargo, no lo hicieron de manera correcta y que también están incluyendo material tecnológico el cual ya pasaron las fechas para realizar ese gasto, por lo que sugiere se deniegue la modificación y se les brinde plazo para realizar las correcciones y que puedan aprovechar el presupuesto. Posterior a lo indicado se somete a votación la modificación solicitada por la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Corredores y se deniega y se da tiempo al seis de julio del dos mil veintidós para presentar una propuesta, ya que las fechas de compra de equipo tecnológico y mobiliario según Oficio FEU 0202–2022, la fecha fue veintisiete de abril del dos mil veintidós, para que presenten una propuesta donde se haga el provecho del presupuesto asignado y de igual manera asignar montos y cantidades exactas los artículos de divulgación que proponen, de igual manera hacer la revisión de las actividades aprobadas para la distribución correcta de la modificación. y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Ratificación de**



acuerdo de Subpartidas y partidas para el ejercicio económico dos mil veintitrés.

El Tesorero Adrián Sancho Delgado presenta el Oficio FEU 0896-2023 para su ratificación el cual indica: Para: Asociaciones de Estudiantes Adscritas a la Federación de Estudiantes que indica: *“De: Tesorería FEUNED. Asunto: Remisión de acuerdo. Fecha: 31 de mayo del 2022 Código: FEU: 0896 – 2022. La Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se acordó. Considerando:1. Que en el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la FEUNED. Capítulo II, Artículo 4, indica que: La Junta Directiva de la FEUNED definirá mediante acuerdo, las partidas o Subpartidas a desconcentrar en el ejercicio presupuestario del año siguiente, con el objeto de que las Asociaciones realicen el Proyecto de Presupuesto y el Plan de Trabajo Anual. Por lo tanto, se acuerda: “Que las partidas y Subpartidas autorizadas a las Asociaciones de Estudiantes afiliadas a la FEUNED, para la elaboración de los planes de desconcentración presupuestarios y proyectos para el año 2022, serán los siguientes:1.03.01 Información. 1.03.02 Publicidad y propaganda. 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros. 1.05.01 Transporte dentro del país.1.07.01 Actividades de capacitación. 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales. 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes. 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónico y de computo. 2.03.06 Materiales y productos plásticos. 2.04.01 Herramientas e instrumentos. 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y computo. 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos. 2.99.04 Textiles y vestuarios. 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros. 5.01.03 Equipo de comunicación. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina. 5.01.05. “Que las partidas y Subpartidas autorizadas a las Asociaciones de Estudiantes afiliadas a la FEUNED, para la elaboración de los planes de desconcentración presupuestarios y proyectos para el año 2022, serán los siguientes:1.03.01 Información. 1.03.02 Publicidad y propaganda. 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros. 1.05.01 Transporte dentro del país.1.07.01 Actividades de capacitación. 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales.2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes. 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónico y de computo. 2.03.06 Materiales y productos plásticos. 2.04.01 Herramientas e instrumentos. 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y computo. 2.99.03 Productos de papel, cartón e*



impresos. 2.99.04 Textiles y vestuarios. 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros. 5.01.03 Equipo de comunicación. 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina. 5.01.05 Equipo y programas de cómputo. 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso". Posterior a la lectura del documento, se somete a votación ratificar acuerdo bajo Oficio FEU 0896–2022 y se aprueba por unanimidad **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Red UNED Emprende:** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena informa que su persona se contactó con los Encargados de la Comisión UNED Emprende, para consultar la razón por la que no se ha convocado a la persona estudiante nombrada ante la misma, a lo cual recibió como respuesta que próximamente convocaran a la persona estudiante. **SE TOMA NOTA. Artículo cinco. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyecto Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Tilarán.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza presenta el proyecto de la Sede Universitaria de Tilarán los cuales están solicitando la compra de dos Roller Up para la Asociación de los cuales uno se utilizará de manera permanente en la Sede y otro para actividades que la Asociación realice, indica que esta Asociación presentó la documentación requerida y en orden para lo que corresponde. Se somete a votación aprobar ochenta mil colones para dos Roller UP y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Proyecto estudiantil Sedes Universitarias.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza menciona que la idea es dar a conocer la labor y funciones de la Federación mediante un taller y brindarles algún detalle o recuerdo personalizado como material de divulgación dentro de los cuales se contemplan lapiceros, bolsos de caminata, botellas y libretas, además indica se brindaría alimentación, el proyecto se desarrollaría en diez sedes universitarias de Zonas alejadas del país con un promedio de veinte estudiantes, presenta facturas proforma de los proveedores *Serigrafía Sublimación por un monto de cuatrocientos treinta y tres mil ciento sesenta y seis colones, Pepeer la Agencia por un monto de cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y seis colones y Puro Marketing por un monto de cuatrocientos veintidós mil colones,* cada una de las facturas



contemplan cincuenta y cinco unidades de cada artículo, el Tesorero Adrián Sancho Delgado menciona que se deben contemplar las cantidades totales de artículos para todos los talleres, La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza menciona que podrían rotarse los proveedores o comprar un artículo a cada proveedor para que se realicen las compras totales y bajo el monto permitido por cajas chicas, el Tesorero Adrián Sancho Delgado recalca que se debe de trabajar ordenadamente y planificar muy bien las ejecuciones de manera que se cumplan las especificaciones brindadas por las autoridades financieras de la Universidad, recalca que su persona está de acuerdo con la actividad, mas no, en la forma en la que se están presentando las facturas, ya que los proveedores presentados son a los que generalmente se les compra y que esto no está correcto, indica que se deben buscar nuevos proveedores, menciona que le preocupa se abra un proceso administrativo por comprar a los mismos proveedores. Posterior al análisis y discusión, se somete a votación escoger a *pepeer la agencia* como proveedor y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación que los nueve miembros de Junta Directiva de la Federación, para la primera sesión ordinaria de agosto dos mil veintidós presenten nuevos proveedores de artículos, y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Proyecto Representación ONDA UNED.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza indica que este proyecto es para la compra de camisetas identificativas para la representación estudiantil de ONDA UNED, ya que estas personas representantes realizan transmisiones en vivo y grabaciones de programas en los cuales se considera importante estén identificados como representación estudiantil ante esta Comisión, menciona que el monto a solicitar es de ciento dos mil quinientos diez y contempla tres camisas tipo Columbia manga larga, tres camisas tipo Columbia manga corta y tres gafetes. Posterior al análisis, se somete a votación comprar nueve camisas por un monto de ciento dos mil quinientos diez colones y se aprueba por unanimidad **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Compra artículos FEUNED para divulgación.** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza propone que se realice una compra de artículos de divulgación para tener una reserva y tener a la mano artículos de divulgación para actividades en las que se invite a la Federación y poder brindar algunos artículos, el



Tesorero Adrián Sancho Delgado sugiere que previo a esta ejecución, en caso de aprobarse, se realice un cronograma y correcta planificación de posibles actividades y que de esta manera se tenga un respaldo de la compra ante las autoridades financieras.

Se somete a votación aprobar el monto de cuatrocientos treinta y cinco mil colones para la compra de material de divulgación sujeto a cronograma de actividades y facturas proformas de proveedores diferentes a los que se les hayan comprado y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Actividad día del padre FEUNED.**

La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza presenta un proyecto para el día del padre el cual consiste en celebrar a Estudiantes que sean padres, la actividad está planificada para veinte estudiantes, los favorecidos serán elegidos mediante un sorteo público, y requiere se apruebe la alimentación para los participantes, viáticos en el caso de que lo requieran y un obsequio o presente para los homenajeados. Posterior a la presentación, se somete a votación la compra de veintitrés unidades de paquetes de regalo de cuatro artículos (Jarra metálica impresa a un color, libreta impresa a un color, jabón artesanal “la sele “, caja de regalo) por un monto unitario de nueve mil trescientos ochenta y cuatro colones para un total de doscientos quince mil ochocientos treinta y dos colones y se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo seis. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Camisas faltantes FEUNED.

La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita la Lectura de compra de camisas para miembros de Junta Directiva que no tienen las camisas y que le parece importante que estos miembros cuenten con esas camisas de manera que el directorio de la Federación este identificado en ciertas actividades a las cuales se asisten, indica que serían cuatro camisas tipo Columbia manga larga color blanco. Presenta factura proforma del proveedor *ARMY* por un monto de sesenta mil quinientos sesenta y siete colones con sesenta céntimos. Se somete a votación aprobar sesenta mil quinientos sesenta y siete colones con sesenta céntimos colones para compra de cuatro camisas tipo Columbia para miembros de Junta Directiva y fiscalía que no tienen y se aprueba por unanimidad **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS VARIOS. Artículo**

uno. Mensajería. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que hubo



un inconveniente con mensajería, manifiesta que una de las personas de mensajería se presentó a la oficina de la Federación para manifestar que su jefe recibió una queja de un paquete que no se recogió, sin embargo, esto sucede porque aproximadamente el 50 % de los trámites en relación al envío de paquetes de la Federación están incorrectos y por ende, ellos no pueden llevarse estos paquetes que no cuentan con el correcto procedimiento, el Tesorero Adrián Sancho Delgado sugiere que se destine un solo lugar para poner las encomiendas a enviar y que de este modo cuando las personas de mensajería se apersonen a la oficina puedan ser identificados los paquetes, ya que en ocasiones los personeros de este departamento llegan y hay que estar preguntando si hay o no mensajería y que no siempre están en la oficina la totalidad de los miembros de Junta Directiva y por ende se generan confusiones en este tema, sugiere se solicite una capacitación referente a este servicio. Posterior a la discusión, se somete a votación solicitar al departamento de Mensajería una capacitación para Junta Directiva de la Federación, Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil y Comisiones Internas. y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas Marco Picado Sánchez; Tesorería Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas